**Acta de la Décima Cuarta Reunión del Comité Regional de Inversiones**

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

Siendo las 09.30 horas del día jueves 24 enero del 2013, en la Sala de Reuniones de la Presidencia Regional - Sede del Gobierno Regional Cajamarca, se reunieron los miembros del Comité Regional de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca, señores:

Presidente CRI Prof. Gregorio Santos Guerrero, Gerente General Lic. Percy Flores del Castillo, Secretario Técnico Econ. Wilmer Chuquilín Madera, Sub Secretario Técnico –EAT - MEF. Econ. Sandra Serván López, Asesor Jurídico Abogado Glen Joe Serrano Medina, GRPPAT Ing. Pelayo Roncal Vargas, Señor Gilberto Chávez Villanueva – OCI, Gerente Sub Regional Chota Lic. Carlos Roncal Noriega, Gerente Regional de RENAMA Prof. Máximo León Guevara, Gerente Regional de Infraestructura Ing. Antonio Medina Centurión, Director de PROREGIÓN Ing. Anaximandro Fernández Figueroa, Sub Gerencia de PTO. Y T. CPC. Cyntia M. F. Ríos Ruíz, Sub Gerente de Estudios Ing. Jorge C. Gonzales Aguilar, Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones Ing. César Plasencia Fernández, Gerente Regional de Desarrollo Social Médico Marco Gamonal Guevara, Responsable de la UF de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Econ. Estela Jara Cerna, encargado de la UF Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente: Ing. Hildebrando Ojeda Rojas, Sub Gerente de Operaciones Ing. Roberto Teobaldo Ponce Cerna, Sub Gerencia de Planificación Econ. Jimmy Alvarez Cortes, Directora Regional Administración Abogado Karina Elizabeth Cerdán Pastor, encargada de la UF de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico Ing. Lizbeth Milagros Merma Gallardo.

**Otros Participantes**: Jaime Zegarra Peña DGPI – MEF Lima, Econ. Gladys Gavilán León, Econ. Eddi Salazar Barrios de la oficina del ConectMEF Cajamarca, Asesores de presidencia Ing. César Escarate Seminario, Econ. Marco Alejandro Minaya, Ing. María Estrada de Silva, Ing. Helard Chávez Juanito, UF Chota Ing. William Guerrero Panta, Ing. Gilmer Muñoz Espinoza y James Rivera Gonzales de RENAMA.

Contando con el quórum reglamentario se procedió al inicio de la Sesión, dando lectura a la Metodología a seguir, por el secretario técnico Eco. Wilmer Chuquilín Madera.

Los miembros del Comité del CRI que han faltado a la presente reunión, no han justificado su inasistencia

**METODOLOGIA**

**El secretario técnico dio lectura al acta de la décima primera sesión, fue aprobada sin observaciones.**

**I. DESPACHO.**

**II. INFORMES. Agenda.**

**III PEDIDOS DE MIEMBROS TITULARES.**

**IV. ORDEN DEL DÍA (DEBATE DE DESPACHO Y PEDIDOS)**

**V. ACUERDOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.- DESPACHOS:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RUBRO** | **DOCUMENTO** | **FECHA ENVIO** | **ASUNTO** |
| Enviados | Correos electrónicos a todos los miembros del CRI.Correo electrónico reiterando envíen la información y la confirmación de recepción del acta.  | 09/11/12.26/12/12 | Alcanza el Acta de la décima Tercera reunión de trabajo del CRI. Reiterando revisen el borrador actualizado del acta y envíen oportunamente la información de responsabilidad de las UF y UE y los compromisos asumidos por algunos miembros del CRI. |
| Oficio Múltiple Nº 004 - 2013 -GR.CAJ/P. | 09/01/13 | Invitación a la décima cuarta reunión de trabajo del CRI para el día 24-01-2013. |
|  | Oficio Nº 794-2012-GR.CAJ-GRPPAT-SGPINPU.Oficio Nº 795-2012-GR.CAJ-GRPPAT-SGPINPU.Oficio Nº 796-2012-GR.CAJ-GRPPAT-SGPINPU | 21/11/12 | Acuerdo de la 13ª reunión CRI, enviar oficio a las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico, Social y RENAMA, hacer recordar que los acuerdos deben ser cumplidos en los plazos previstos. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RUBRO** | **DOCUMENTO** | **FECHA RECEPCIÓN** | **ASUNTO** |
| Recibidos | Oficio Nº 540-2012-GR.CAJ-GRI/SGE | 09/11/12 | Implementación y cumplimiento de acuerdos del 13º CRI. PIPs :-Rediseño Laboratorio de Monitoreo del Agua. -Mejoramiento y construcción carretera Chimban-Pión-Sta. Rosa |
| Oficio Nº 647-2012-GR-CAJ-GRSCH/G. | 27/12/12 | Informe Nº 076-2012-GR-CAJ-GRSCH-SGO/WGP. Avance del estudio factibilidad Cochabamba |
| Oficio Nº 534-2012-GR-CAJ-GRDE/UF.  | 10/12/12 | Oficio Nº 3258-2012-EF/63.01 del MEF. Respuesta sobre solicitud de revisión de convenios de cooperación interinstitucional. |
| Oficio Nº 025 –GRCAJ- GSRCH/G | 23/01/2013 | Sobre Observaciones del Estudio de Factibilidad Irrigación Chota |

**II. INFORMES**

**2.1. Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **ACUERDOS DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DEL CRI** | **RESPONSABLE** | **OBSERVACIONES** |
| 1 | **Laboratorio Regional del Agua**La convocatoria a una reunión de trabajo por parte de la Gerencia General para el día 12-11-2012 con los involucrados y de carácter obligatorio con la finalidad de homogenizar el criterio y formalizar responsables por cada actividad de acuerdo al Cronograma actualizado. | CPC Percy Flores del Castillo.Ing. César Plasencia F.Ing. Rolando Reátegui Lozano. | 1.-RENAMA presentó un informe con el rediseño de la infraestructura del Laboratorio Regional del Agua y la actualización de costos.2.-El TDR se ha enviado a la Dirección Regional de Administración para el proceso de adquisición de Equipos, reactivos, materiales para el equipamiento e implementación del Laboratorio.3.-Se ha otorgado la Buena Pro, existen 11 ITEM que no han sido aprobados y seguirán su trámite.4.- En lo referente a la capacitación de personal para el laboratorio se coordinó con DIGESA, DESA para que se inicie dicha actividad con el personal ya seleccionado..  |
| 2 | **Sobre Matriz de Priorización de Ideas de PIP para definir cartera de Preinversión del GR Cajamarca**.1.- El viernes 09-11-2012, DGPI remitirá formato en el que las Unidades Formuladoras presentarán listado de PIP que se encuentran registrados en el BP del MEF y que serán procesados en la matriz de priorización que se defina para el 28-11-2012.2.- Después del taller del 28-11-2012 se aprobará el producto final y luego se emitirán los documentos normativos que rijan su uso dentro de las dependencias involucradas en el Gobierno Regional. | **Econ. Jaime Zegarra Peña – DGPI-MEF****Econ. Lelio Sáenz Vargas.** | 1.- Planeamiento ha trabajado Matriz, Instructivo, Ficha de Proyecto, Directiva, la misma que se está copiando a los miembros CRI para opinión y sugerencias plazo máximo el Lunes 19-11-2012.2.- La DGPI se compromete revisar los documentos que se copien y emitir sugerencias y recomendaciones; 3.- La Matriz de priorización y los documentos que se generen para operativizar su uso quedarán definidos hasta el 23-11-2012, luego de ello se realizará un taller de validación y aplicación a desarrollarse el 28-11-2012 con la participación del Ing. Jaime Zegarra Peña de la DGPI-MEF. |
| 3 | **Sobre el PIP Construcción del Sistema Irrigación Chota.**1.-La Gerencia Subregional de Chota, esta invitada a una reunión de carácter técnico por la ANA el día 13-11-2012 y solicita el apoyo de la OPI para que esté presente el Ing. César Vásquez.2.- Presentar el informe como conclusión de la reunión en la ANA hasta el día 16-11-2012 a la OPI.3.- Presentar un informe general con conclusiones al CRI, sobre la situación del PIP.  | **Soc.Carlos Roncal Noriega.****Ing. César Vásquez P.****Soc. Carlos Roncal N.** | 1.- El estudio de pre inversión en la fase de Factibilidad está observado por la OPI del Gobierno Regional Cajamarca, y se encuentra en la Gerencia Sub Regional de Chota para el levantamiento de observaciones.2.- Ing. César Vásquez P., participará la reunión de la ANA el día 13-11-2012. 3.- La Gerencia Sub Regional de Chota luego de la reunión debe presentar un resumen ejecutivo al CRI.  |
| 4 | **PIP Creación de la Carretera Tramo Supayacu – Unbukay – Distrito de Huarango – San Ignacio – Cajamarca.**1.-Se solicita se pida opinión de manera oficial a la DGPI respecto a la procedencia legal de los convenios a suscribir2.- La responsable de UF copia convenios y envía documento solicitando opinión a la DGPI, 3.- Jaime Zegarra ingresará el documento por mesa de partes del MEF y gestionará con el área legal de la DGPI una respuesta inmediata.Responsable de coordinar Econ. Estela Jara. | **Econ. Estela Jara Cerna**      **Econ. Jaime Zegarra**  | 1.- Se ha proyectado convenios y están en área legal del GR para la revisión y posterior firma de los mismos.   2.- Copia del convenio se ha remitido al MEF por intermedio de la oficina de enlace de Cajamarca, para opinión. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 5 | **Mejoramiento Flujos de Procesos**1.-El Director Regional de Administración debe enviar en el plazo previsto la información requerida sobre los procesos que se dan en bienes y servicios.2.-La Gerencia General pide que el Ing. Pelayo Roncal Vargas mediante la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional alcance los Procesos que utiliza la Dirección Regional de Administración sobre bienes y servicios.3.- la realización de una reunión el día 09-11-2012 a las 3:00 pm convocada por el Gerente General a los involucrados en los procesos de flujos de contratación, la UFs, UEs, Dirección Regional de Administración y Abastecimientos, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones a fin de concretar lo solicitado. | **Adm. Deyber Flores Calle****Ing. Pelayo Roncal Vargas****Bach. Jhony Tejada** | Se mantiene la solicitud del Econ. Jaime Zegarra Peña DGPI-MEF, para que tanto la GRI, envíen los procesos en la etapa de Inversión a fin de que el MEF pueda revisar y apoyar en mejorarlo, lo mismo para la Dirección Regional de Administración los procesos completos de los requerimientos de bienes y servicios y su dependencia ( ejemplo el estudio de mercado para proceso de selección en contratación de consultores de estudios, etc.), hasta el día 19-11-2012. |
| 6 | **Involucrar en la relación de Proyectos del CRI el PIP “ Construcción Puente Chamaya III” – Factibilidad – GSR Cutervo.** | **Luis A. López.** | Se incorporó. |

* 1. **Presentación de las Acciones de Seguimiento de los Acuerdos de la Décima TERCERA reunión del CRI.**
* **Comentarios de los acuerdos.**

 **2.2.1. Respecto al primer acuerdo**

-RENAMA presentó un informe en el que desarrollo las actividades realizadas en el mes de enero 2013 en el que manifiesta: la modificación de la Res. Nº 207-2012-GR-Caj/GGR el 17-01-2013 correspondiente al nuevo comité especial para conducir el Procesos de Licitación Pública sobre el equipamiento del Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua, Preside Prof. Máximo León Guevara.

-Entrega de terreno para la construcción y adecuación del Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua, con fecha 21-01-2013,a la empresa contratista Consorcio Libertad para la adecuación de la Infraestructura, responsable de esta actividad Ing. César Plasencia F y Prof. Máximo León Guevara Gerente Regional de RENAMA , para el rediseño de la Infraestructura del laboratorio, se ha concedido a la empresa ganadora un plazo de 90 días a partir de la firma del contrato.

-Se realizó la revisión de las especificaciones técnicas de los 11 Items que quedaron desiertos en el proceso de licitación, con oficio Nº 001-2013-GR-CAj/CE de fecha 17-01-2013 se solicitó al área de Abastecimiento la actualización de los precios de mercado referente a estos itms, a fin de poder lanzar la convocatoria, actividad a cargo del Ing. Gilmer Muñoz Espinoza y del Prof. Máximo León G.

**Acuerdo.**-

1.- Los responsables de cada tarea incluida en el último cronograma deben informar a su jefe inmediato de tal forma que informe al miembro del CRI de su dependencia y este a su vez realice un informe sobre el avance en cada sesión del CRI, de existir retrasos en la ejecución de las tareas, informará las medidas que ha realizado o realizará para evitar continuando con los retrasos y la lección aprendida respecto a la variación del tiempo en cuanto a lo programado y lo real ejecutado

2.- Solicitar al Comité Especial indicar las condiciones de entrega indicadas en las bases del proceso de selección mediante un informe de tal manera que se indique claramente si existe algún acápite de las mismas donde indique que el equipamiento se entregará luego de culminada la Infraestructura, asimismo que indiquen las implicancias del cumplimiento de las tareas del Cronograma Actualizado para puesta en funcionamiento del Laboratorio Regional para el Monitoreo del Agua.

3.- Coordinar con la DESA el Modelo de Gestión del Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua, para su normal administración.

4.- Que la DESA y RENAMA, OPI y DRAJ elaboren un informe técnico y legal que sustente la imposibilidad de que la Universidad Nacional de Cajamarca pueda intervenir en la administración del Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua, asimismo se le presente la propuesta integral de la GESTION DE MONITOREO en donde tenga participación, no sólo la Universidad, sino también los distintos interesados en el proyecto y la sociedad civil organizada.

 **2.2.2. Respecto al 2º acuerdo:**

El sub gerente de Planeamiento y CTI, Econ. Jimmy Álvarez Cortes, ha planteado y presentado un análisis del proceso de la secuencia de la Matriz de Priorización a fin de socializarlo para la opinión de los miembros del CRI.

**Acuerdo.-** El día 28-01-2013 deberá socializarlo enviando a todos los miembros del CRI la propuesta del proceso y estos como máximo el día 15-02-2013 deberán dar respuesta con sus aportes, para luego lo presente el día 27-02-2013 en reunión extraordinaria del CRI para su aprobación.

 **2.2.3. Respecto al 3er. Acuerdo:**

 **Sobre el PIP Construcción del Sistema Irrigación Chota**

1.-En cumplimiento de los acuerdos de la 13 sesión CRI, la Sub Gerencia Regional de Chota y la OPI además de haber cumplido con tramitar los siguientes documentos para que la ANA otorgue la Resolución de uso de agua:

a) Balance Hídrico solicitado por ANA, el cual tiene observaciones que deben ser levantadas (OPI precisó que estas observaciones vienen desde setiembre en la reunión que se sostuvo en Lima y es necesario hacer seguimiento a que el consultor cumpla eficientemente con levantar las mismas).

b) Ya se cuenta con Documento Regional de fecha 03-10-2012, declarando la intervención de interés Regional.

c) La Gerencia Sub Regional de Chota ha solicitado a la sede central que se pida la opinión favorable a PEOT respecto al uso de su infraestructura en el marco del PIP formulado. OPI refiere que los asesores en Inversión, han trabajado y alcanzado el 07-11-2012 proyecto de oficio para PEOT y que lo están pasando a Gerencia General para su consideración, firma y gestión.

2.- Se ha participado de la reunión convocada por la ANA en Lima el día 13-11-2013, en la que participaron: Ing. César Ancco Carita Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos-DCPRH-ANA, Ing. William Guerrero Panta de la Gerencia Sub Regional de Chota, Ing. César Vásquez Peralta de la OPI del Gobierno Regional de Cajamarca, Ing. José Huamán Piscoya Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales – DEPHM-ANA, Ing. Mesías Burga Tarrillo Integrador el estudio de Factibilidad, acordaron los siguientes puntos, ( que en la reunión de Chota no se acordó), i) La DEPHAM-ANA, alcanzará copia del Etutdio Hidrológico y del capítulo Balance Hídrico del documento Infraestructura Menor de Riego, ii)El GORE alcanzara fedateada del Acuerdo Regional Nº099-2012-GE.CAJ-CR por el que Declara de Intrés Público Regional la ejecución del Proyecto “Construcción del Sistema de Irrigación Chota”., iii) El GORE alcanzará el documento que demuestre su capacidad técnica y financiera para la ejecución del proyecto., iv) La DEPHM-ANA alcanzará el esquema hidráulico de las obras aprovechamiento hídrico a ejecutarse, v) El GORE alcanzará el informe favorable de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca y copia del Acta de Acuerdos Multisectorial realizado en Chota el 06 y 07 de setiembre del 2012 por la que acordó el PEOT no existe impedimento alguno para la ejecución del proyecto, vi) El GORE se compromete a través de la Gerencia Sub Regional Chota en un plazo no mayor a 10 días suministrar la documentación indicada en los presentes acuerdos, los mismos que serán tramitados a través de la DEPHM-ANA hacia la DCPRH-ANA para su evaluación y pronunciamiento.

**Acuerdo:**

1.-El Soc. Carlos Roncal N. Gerente Sub Regional de Chota, debe presentar el oficio que avale el envío de los documentos requeridos por la ANA como máximo el día 31-01-2013, enviar a la presidencia y secretaría técnica.

2.- Para el día 28-01-2013, el Lic. Carlos Roncal Noriega debe alcanzar al Presidente del CRI una ayuda memora de todas las acciones ejecutadas referente al Proyecto hacia la ANA, a fin de que se pueda coordinar una reunión con el Ministro de Agricultura para que defina que la ANA otorgue la Resolución de usos de agua para la ejecución de dicho proyecto.

3.- Que el Gerente Sub Regional de Chota solicite en forma urgente la Resolución de aprobación del EIA del proyecto.

4.- Que la Gerencia Sub Regional de Chota levante todas las observaciones al proyecto de factibilidad a fin de que trámite la evaluación del mismo.

**2.2.4. Respecto al 4to. Acuerdo:**

**PIP Creación de la Carretera Tramo Supayacu – Unbukay – Distrito de Huarango – San Ignacio – Cajamarca.**

1. La DGPI hizo llegar el oficio Nº 3258-2012-EF/63.01 del 01-12-2012, en el que dice: Los Gobiernos Regionales solo tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales conforme a ley. Se sugiere que si el Gobierno Regional de Cajamarca busque el espacio de coordinación de proyectos, planes y acciones conjuntas, las cuales se materialicen a través de convenios de cooperación procurando la consolidación de corredores económicos y ejes de integración y desarrollo con el Gobierno Regional de Amazonas, pueden conformar una Junta de Coordinación Interregional.
2. Con Oficio Nº 675-2012-GR.CAJ/DRAJ del 27-11-2012 la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, manifiesta que no es procedente la suscripción de convenios por ser competencia municipal exclusiva.

**Acuerdo:** Que la UF emita un informe con las conclusiones sobre el particular.

**2.2.5. Respecto al 5to. Acuerdo:**

Mejoramiento Flujos de Procesos:

**Acuerdo:** La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional debe socializar a todos los miembros del CRI la presentación sobre procesos administrativos hasta el 15-02-2013, y presentarlo el 27-02-2013 para la reunión extraordinaria del CRI.

**2.2.6. Respecto al 6to. Acuerdo:**

Incorporación del PIP Construcción Puente Chamaya III” – Factibilidad – GSR Cutervo al CRI.

* + 1. **Seguimiento del avance de los proyectos que están dentro del CRI en la Fase de Inversión.**

**2.3.1.1. En el caso de la UE de la Gerencia de Infraestructura:**

**a) Mejoramiento de la carretera Empalme EP- 3M (Bambamarca) – Atoshaico, Ramoscucho, La Libertad de Pallán- Empalme EP -8B (Celendín).Celendín:**

La obra se encuentra en ejecución y con un avance financiero del 46 %, y 18.75 % avance físico real siendo la programación para el mes de diciembre del 2012 de 15.83%, por lo que la obra se encuentra adelantada.

 Se proyecta la culminación del proyecto al mes de noviembre 2013.

**b) El PIP Construcción y mejoramiento de la carretera PE-3N (Bambamarca)- Paccha- Chimbán – Pión – LD con amazonas.**

No ha alcanzado el informe correspondiente al mes de Enero 2013 el Gerente de la GRI y el Sub Gerente de Estudios.

**Se mantiene la observación**.

**2.3.1.2. En el caso de la UF de la Gerencia de de Desarrollo Económico:**

1. **Programa de Irrigación.**

Se cuenta con TDR aprobados y el plazo programado para desarrollar el programa es de 150 días. Han transcurrido 72 días. Se tienetérminos de referencia aprobados por la OPI, Solicitud de inicio de proceso al 06/11/2012, Inclusión en el PAC 2013, y nueva solicitud de proceso al 24/01/2013.

 **2.3.1.3. En el caso de la Gerencia de RENAMA:**

1. **Mejoramiento del servicio de Conservación del Parque Nacional de Cutervo y su zona de Amortiguamiento.**

Con fecha 23/12/2012, se remitió nueva propuesta del proyecto para su evaluación y con fecha 04/01/2013 la UF recibió las observaciones que tienen que ser levantadas.

1. **Instalación del sistema de Información Hidro – Meteorológica y ambiental para reducir y/o mitigar peligros y vulnerabilidades naturales y ambientales en la Región Cajamarca.**

Con fecha 22/01/2013, el estudio es remitido a la consultora con el oficio Nº 003-2013-GR.CAJ/UF.RENAMA, dado que tiene que levantar observaciones que aún se mantienen.

1. **Mejoramiento De La Gestión Institucional De Los Servicios Ambientales Hídricos en La Microcuenca Del Río Amojú En La Provincia De Jaén‚ Cajamarca.**

El PIP se encuentra viable.

**Acuerdo:** la Gerencia de RENAMA debe asumir el seguimiento de la fase de inversiones de este PIP para efectos de sustentarlo en el CRI, la UF debe presentar un informe de seguimiento del proyecto.

 **d)Recuperación de ecosistemas degradados en las cabeceras de cuenca del Jequetepeque, Cajamarca**

 Con carta Nº 003-2012- la consultora Consorcio Forestal Jequetepeque, solicitó una ampliación de plazo de 15 días y luego por 20 días para concluir con el estudio, luego el estudio fue entregado con carta Nº 006-2013 del Consorcio para su evaluación y registro el día 16/01/2013, se ha derivado el estudio de pre inversión a la UF de RENAMA.

**2.3.1.5. En el caso de la Gerencia de Desarrollo Social.**

**a) Mejoramiento de los Servicios de Salud de la Micro Red Morro solar, Red Jaén – Región Cajamarca.**

Se encuentra con 34 días de retraso la presentación del estudio por parte del consultor.

**b) Mejoramiento del Crecimiento y Desarrollo de los Niños Menores de 5 años desde la Gestación. de la Red de Salud Chota - Región Cajamarca.**

La formulación estuvo encargada a la jefatura de la UFDºSº hasta el 15-01-2013, se ha contratado los servicios de personal especializado de apoyo para la formulación del PIP. Tiene 129 días de retraso.

**c) Mejoramiento del establecimiento de salud Chuquibamba, Red Cajabamba, Región Cajamarca.**

PIP es viable, revisado por la DIRESA.

**Acuerdo:** Comunicar a la Gerencia de Desarrollo Social que debe asumir el seguimiento de la fase de inversión de este PIP para efectos del CRI, además en la actualidad se está presentando a la convocatorio del Fondo de FONIPREL.

**e) Ampliación de cobertura en 16 centros de educación inicial de la Provincia de San Ignacio, Región Cajamarca.**

El informe de exoneración ha sido observado por el MEF, , se esta coordinando con la DRE, para lograr conseguir cotizaciones de materiales de cada una de las localidades en las que se va intervenir, para justificar los montos reales de los fletes.

**ACUERDO**: que en un plazo de 15 días se debe presentar y comunicarse con el sectorista del MEF para coordinar el apoyo de un profesional en la revisión del PIP .

* + 1. **En el caso de PROREGION**

**a) Construcción e implementación del Hospital II-1 de Cajabamba**

La fecha de presentación del segundo informe debió ser el 15/12/2012, sin embargo hasta la fecha de la presente reunión del CRI no se ha recepcionado.

**Acuerdo:** Que la Dirección de PROREGIÓN realice las acciones necesarias que permitan tener en el menor tiempo posible este informe, además hacer el seguimiento con los técnicos responsables. Informar a la secretaría técnica hasta el 08-02-2013.

**b) Construcción del Hospital de Jaén**.- Con oficio Nº 032-2013/DSU-PAA, del 16-01-2013 el OSCE, recomienda regresar a la etapa de integración de bases, por lo que la nueva fecha para esta etapa será el 22-01-2013.

**III.-PEDIDOS.**

**3.1.** El Ing. Pelayo Roncal Vargas GRPPAT, propone que se presente en cada CRI el análisis de ejecución presupuestal por cada ejecutora y por su Sub Gerencia, a fin de mejorar la ejecución del presupuesto Regional.

**3.2**. La Gerencia General pide que el Ing. Pelayo Roncal Vargas mediante la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional alcance los Procesos que utiliza la Dirección Regional de Administración y lo socialice a los miembros del CRI, y serán sustentados el 27-02-2013 en la reunión extraordinaria del CRI.

**IV.- ORDEN DEL DÍA: Después del debate se llegaron a los siguientes acuerdos.**

**V.-ACUERDOS:**

**5.1. Acuerdo.**- Laboratorio del Agua.

 1.- Los responsables de cada tarea incluida en el último cronograma deben informar a su jefe inmediato de tal forma que informe al miembro del CRI de su dependencia y este a su vez realice un informe sobre el avance en cada sesión del CRI, de existir retrasos en la ejecución de las tareas, informará las medidas que ha realizado o realizará para evitar continuando con los retrasos y la lección aprendida respecto a la variación del tiempo en cuanto a lo programado y lo real ejecutado

2.- Solicitar al Comité Especial indicar las condiciones de entrega indicadas en las bases del proceso de selección mediante un informe de tal manera que se indique claramente si existe algún acápite de las mismas donde indique que el equipamiento se entregará luego de culminada la Infraestructura, asimismo que indiquen las implicancias del cumplimiento de las tareas del Cronograma Actualizado para puesta en funcionamiento del Laboratorio Regional para el Monitoreo del Agua.

3.- Coordinar con la DESA el Modelo de Gestión del Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua, para su normal administración.

4.- Que la DESA y RENAMA, OPI y DRAJ elaboren un informe técnico y legal que sustente la imposibilidad de que la Universidad Nacional de Cajamarca pueda intervenir en la administración del Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua, asimismo se le presente la propuesta integral de la GESTION DE MONITOREO en donde tenga participación, no sólo la Universidad, sino también los distintos interesados en el proyecto y la sociedad civil organizada.

5.- El día 31 de enero del 2013 deben socializar a los miembros del CRI el cronograma de seguimiento del proyecto.

**5.2.** **Acuerdo.-** Matriz de Priorización de Pre Inversión. El día 28-01-2013 deberá socializarlo enviando a todos los miembros del CRI la propuesta del proceso y estos como máximo el día 15-02-2013 deberán dar respuesta con sus aportes, para luego lo presente el día 27-02-2013 en reunión extraordinaria del CRI para su aprobación.

 **5.3**. **Acuerdo:** PIP Factibilidad Sistema Irrigación Chota

1.-El Soc. Carlos Roncal N. Gerente Sub Regional de Chota, debe presentar el oficio que avale el envío de los documentos requeridos por la ANA como máximo el día 31-01-2013, enviar a la presidencia y secretaría técnica.

2.- Para el día 28-01-2013, el Lic. Carlos Roncal Noriega debe alcanzar al Presidente del CRI una ayuda memora de todas las acciones ejecutadas referente al Proyecto hacia la ANA, a fin de que se pueda coordinar una reunión con el Ministro de Agricultura para que defina que la ANA otorgue la Resolución de usos de agua para la ejecución de dicho proyecto.

3.- Que el Gerente Sub Regional de Chota solicite en forma urgente la Resolución de aprobación del EIA del proyecto.

4.- Que la Gerencia Sub Regional de Chota levante todas las observaciones al proyecto de factibilidad a fin de que trámite la evaluación del mismo.

**5.4. Acuerdo:** **PIP Creación de la Carretera Tramo Supayacu – Unbukay – Distrito de Huarango – San Ignacio – Cajamarca.**

Que la UF emita un informe con las conclusiones sobre el particular.

**5.5.** **Acuerdo:** La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional debe socializar a todos los miembros del CRI la presentación sobre procesos administrativos hasta el 15-02-2013, y presentarlo el 27-02-2013 para la reunión extraordinaria del CRI.

**5.6. Mejoramiento De La Gestión Institucional De Los Servicios Ambientales Hídricos en La Microcuenca Del Río Amojú En La Provincia De Jaén‚ Cajamarca.**

El PIP se encuentra viable.

**Acuerdo:** la Gerencia de RENAMA debe asumir el seguimiento de la fase de inversiones de este PIP para efectos de sustentarlo en el CRI, la UF debe presentar un informe de seguimiento del proyecto.

**5.**7. **Mejoramiento del establecimiento de salud Chuquibamba, Red Cajabamba, Región Cajamarca.**

PIP es viable, revisado por la DIRESA.

**Acuerdo:** Comunicar a la Gerencia de Desarrollo Social que debe asumir el seguimiento de la fase de inversión de este PIP para efectos del CRI, además en la actualidad se está presentando a la convocatorio del Fondo de FONIPREL.

**5.**8 **Ampliación de cobertura en 16 centros de educación inicial de la Provincia de San Ignacio, Región Cajamarca.**

El informe de exoneración ha sido observado por el MEF,se está coordinando con la DRE, para lograr conseguir cotizaciones de materiales de cada una de las localidades en las que se va intervenir, para justificar los montos reales de los fletes.

**ACUERDO**: que en un plazo de 15 días se debe presentar y comunicarse con el sectorista del MEF para coordinar el apoyo de un profesional en la revisión del PIP.

**5**.9. **Construcción e implementación del Hospital II-1 de Cajabamba**

La fecha de presentación del segundo informe debió ser el 15/12/2012, sin embargo hasta la fecha de la presente reunión del CRI no se ha recepcionado.

**Acuerdo:** Que la Dirección de PROREGIÓN realice las acciones necesarias que permitan tener en el menor tiempo posible este informe, además hacer el seguimiento con los técnicos responsables. Informar a la secretaría técnica hasta el 08-02-2013.

Siendo las 14.45 horas, del 24 de enero del 2013, se dio por concluida la presente sesión, acordando que la próxima sesión ordinaria de Comité Regional se realiza en la ciudad de Cajamarca el 28 de febrero del 2013 a las 09:30 horas en las Instalaciones del Gobierno Regional Cajamarca.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Gregorio Santos Guerrero Percy Flores del Castillo Presidente Vicepresidente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Wilmer Chuquilín Madera Sandra Serván López

Secretario Técnico Sub Secretaría

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Glen Joe Serrano Medina Pelayo Roncal Vargas

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Carlos Roncal Noriega Cynthia Ríos Ruíz

 Miembro Miembro

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jorge Gonzales Aguilar César Plasencia Fernández

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Marco Gamonal Guevara Karina E. Cerdán Pastor

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Máximo León Guevara Antonio Medina Centurión

Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Anaximandro Fernández Figueroa Lizbeth Merma Gallardo Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jaime Zegarra Peña DGPI Estela Jara Cerna

 Participante Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jimmy Álvarez Cortes Roberto T. Ponce Cerna

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

César Escarate Seminario Marco Alejandro Minaya Gilmer Muñoz Espinoza Participante Participante Participante